

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la quincena, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.
 SU- CRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración A 10-15-18

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilidadado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
 MELÉNDEZ VALDES, 37.

Ultimo programa del Sr. Sagasta.

GUERRA.

En uno de los últimos Consejos de Ministros, formuló el Presidente su centésimo programa. Quiere que en Guerra y Marina se evite todo gasto supérfluo y se atienda debidamente á los que exige la defensa de la nación y el mantenimiento del orden. No indica ni cuáles son los que sobran ni cuáles los que faltan.

¿No parece imposible que un hombre que presume de estadista y preside un gobierno, no acierte á salir nunca de la vaguedad ni de los lugares comunes? Para sostener el orden basta un reducido ejército; para defender el reino contra naciones poderosas, no hay ejército que sobre.

¿Como se debe organizar ese segundo ejército? Debíó habérnoslo dicho nuestro previsor y hábil presidente. ¿Está por que continúen las actuales reservas, ó está por que las constituyan todos los nombres aptos para el servicio de las armas, sin distinción de pobres y ricos, de capitalistas y trabajadores, de patricios y plebeyos? ¿Está por que los españoles todos, para recibir la instrucción militar, deben salir de sus pueblos y aún de sus provincias y pasar mayor ó menor tiempo en los cuarteles, ó está por que en su respectiva localidad ó comarca aprendan el manejo de las armas y no deban salir de ella sino cuando el interés de la defensa nacional lo demande?

Nuestra opinión es sobre estos puntos muy conocida. Nosotros entendemos que atendida la ambición y las fuerzas de algunas naciones, podemos algún dia ser agredidos; que para impedir la invasión de extrañas gentes no bastan las fortalezas; que sólo puede una nación sustraerse á la conquista de pueblos más poderosos, cuando está toda armada y decidida á defender palmo á palmo su territorio; que para esto no se necesita que hombre alguno en tiempo de paz lleve años ni meses en el ejército activo; que han de entrar en esa formidable masa de gentes todos los ciudadanos hábiles, sin que por medio alguno puedan redimirse; que por este medio cabe conseguir dos importantes fines: acallar

ó cuando menos amortiguar las prevenciones y odios de clase, y mantener y avivar el sentimiento de la patria, hoy bastante amortiguado.

¿No hemos tenido milicias provinciales? ¿No las hemos tenido urbanas? Con reconstituir las haciéndolas obligatorias y sujetarlas á más severa disciplina, conseguiríase lo que proponemos y pedimos.

No se olvide cuán fácilmente succumben las naciones que fían su defensa sólo á los ejércitos. En dos ó tres batallas que pierdan, pasan no pocas veces á poder del enemigo. Aquellas en que los ciudadanos todos se defienden y pelean, ¡qué difícil es en cambio someterlas!

La aversión al servicio, no se olvide, por otra parte, que es debido á que se arranca violentamente á los ciudadanos del seno de sus hogares y sus familias, se les traslada á remotas tierras, y se les condena á vivir la vida de cuartel, vida completamente ajena á sus aspiraciones y sus hábitos.

Bajo nuestro sistema, el servicio sería más una grata distracción que una molestia; más un lazo de confraternidad que un vínculo de servilumore.

F. PI Y MARGALL.

CUENTO HISTÓRICO.

El paciente Crispin.

A mi buen amigo D. Manuel Pilar y Fuentes.

Como á unas quince leguas de un pueblecito llamado Malvarrosa y en lo más elevado de una agreste y pintoresca montaña, existen unas cuevas lobregas, cuyas construcciones no se deben á la mano del artista, sino á la corrosión de la corteza terrestre, por efecto del gran diluvio universal. La circunstancia de ser este pueblo uno de los más apartados de nuestra nación y por consecuencia, poco visitado de los viajeros, hacen de aquellos lugares, un campo de soledad sólo comparable á las tristezas del desierto. Raro es el viajero que na visto aquellos sitios, y si alguno llegó allí por coincidencias del fatal destino, no pudo menos de sentirse aterrorizado ante aquella soledad, interrumpida solamente por el rugido de alguna fiera ó el aullido de algún lobo. Buas bien, en este campo de eterna soledad, en aquellas silenciosas y asperas montañas, vivía un mortal. Este era nuestro paciente Crispin. No se trata, sin embargo, de un ser excéntrico; no se crea que por su vida austera le han de tildar con el nombre de anacoreta. El excéntrico huye del mundo por sistema ó porque sigue inconscientemente doctrinas que se apoyan en una falsa filosofía. El anacoreta, se retira del mundanal ruido, por un vicio de su naturaleza, ó bien porque padece una aberración mental. El Crispin de nuestro cuento, se nos antoja que era hombre de muy distintas condiciones.

Si esto es así, ¿quien llevó á este desdichado á tal sitio, y que causa le indujo á tomar tan triste género de vida? Vistas las condiciones en que se agita hoy nuestra sociedad, conocidos los vicios que la humanidad padece, sencilla es la respu-

ta; la maldad, la perfidia, la ingratitud, los desenganos. Con todos estos antecedentes y mi pretendida paráfrasis, fácil ha de ser á mis benévolos lectores, adivinar el motivo de aquella vida misteriosa y penitente. La historia de nuestro desdichado Crispin, allá va como de sus labios la escuché testigo de parte de sus desventuras.

Entre suspiros de dolor, comenzó Crispin á relatar su historia.

Diez y ocho años hace que vivo en esta cueva, si es que vivir puede llamarse á morir pensando. Es este largo período de tiempo, hoy es la vez primera que hablo con una persona. Huyó del mundo, porque el mundo pesa sobre mí. Al terminar esta frase dos lágrimas se deslizaron por sus mejillas y fueron á perderse ó disiparse entre sus blancas y honorables barbas. Soy natural do F. z—me dijo—y las envidias y las intrigas políticas, pagaron dos criminales que asesinaron á mis tres únicos hijos, encanto de la familia y envidia de todo el pueblo. Después me procesaron sin razón alguna, y fui conducido á un calabozo inhumano y oscuro, cuyas malélicas influencias pude soportar por la fuerza que me daba el recuerdo de volver algún día al lado de mi adorada esposa. Allí estuve pasando el Calvario hasta que Dios ó la Providencia tocó en el corazón de aquellos bandidos sin entrañas, y me pusieron en libertad. Enseguida corrí al lado de mi esposa, y una nueva perspectiva amenazaba nublar la poca felicidad que nos restaba.

Tengo tristes presentimientos, dijo Blanca á su Crispin. Hace cosa de un mes na dado en perseguirme el conde de Borin, y por más que huyo y rechazo sus pretensiones, esta tan obstinado, que me ha dicho conseguirá su objeto cueste lo que le cueste. Yo, Crispin—dijo Blanca—tengo miedo. Lo mejor, para librarnos de estos malévolos seres, empeñados en labrar nuestra eterna desdicha, será irnos á vivir al campo, aunque sea en una humilde cabaña. No me parece mala tu idea—dijo Crispin—y vamos á realizarla mañana mismo. Así lo hicieron, y por espacio de seis años vivían en la más absoluta paz y con una felicidad relativa, porque la trágica muerte de sus tres hijos no los permitía ser enteramente felices en este mundo. No obstante, con la nueva vivienda de estos conyuges parecía que Dios había abierto un peñacito de cielo para ellos, en justa recompensa de sus martirios. Así llegaron ellos á creerlo, cuando Crispin decía: Ya se ha despejado el horizonte de nuestra pobre existencia; sólo las nubes de nuestros pobres hijos empañan de vez en cuando nuestra felicidad. ¡Pero cuán equivocados estaban! El que nace para ser desgraciado, ha de serlo hasta la muerte; la fuerza del destino tiene una potencia incontrastable.

Al cabo de seis años de vida campestre, y cuando todo parecía en paz y días de bienandanzas, tuvo Crispin la mala idea de salir un rato de caza. Quedó Blanca sola, y cerró puertas y ventanas por temor á que viniera el infernal conde de Borin.

A las nueve de la noche regresó Crispin de su cacería, llegó á su casa, y con terror observó que estaba fozada una de las ventanas, todo á oscuras y en el más profundo silencio. Enseguida fluyó á su mente la triste idea del conde, buscó frenético, azorado, por toda la casa, y nada, su esposa había desaparecido. En aquel estado de ira y de locura, cogió la escopeta y se echó á campo atravesando entre aquellos bosques. A las dos leguas próximamente, sintió tropel de caballería se paró, escuchó, y pudo oír el sollozo de su esposa que imploraba el socorro de su Crispin.

Furioso, veloz como el rayo, corrió hacia el lugar donde oyó el lamento, se echó la escopeta á la cara y dijo: ¡Suéltala bandido, criminal, vas á morir achicharrado por el fuego de esta escopeta! Al oír esto, el conde conoció que si no soltaba la presa perdería la vida y entonces haciendo alarde de sus malas entrañas, de su vil condición, dió un tajo á Blanca, y arrojándola al suelo exclamó: ¡Ahí la tienes, desdichado!

El golpe de un cuerpo inerte, se oye caer del caballo. Huyó el conde á todo galope, mientras que Crispin iba á recoger á su adorada esposa, creyendo que sólo tenía un accidente causado por el susto.

Cuando se acercó Crispin y la vió bañada en sangre, exánime, un grito de horror, ahogó su garganta. Entonces intentó acatar con su misera existencia, pero volviendo los ojos al cielo exclamó lleno de angustia: ¡Tu, Dios grande, solo eres el Todo poderoso! Si es verdad que hay una gloria donde se pagan las buenas obras, bien merecida la tengo. Al pronunciar estas palabras, cayó en una profunda meditación y con paso lento, emprendió su retirada de aquellos lugares. Se vino á su cueva, y allí vive renegando de su patria, tan ingrata para él.

DANIEL MANCEBO.

Zafra.

El Duque de Veragua á Stone.

Para que vea usted que se equivoca de medio á medio, hijo, cuando asegura que en lo que me toca de cerca, no me fijo, voy aquí á contestar, señor Stone, y si no lo hago bien, usted perdona.

Dice usted, en detalles nada parco, que el Sultán marroquí la otra mañana determinó vender su único barco, después de dar un beso á la Sultana; y, aunque no es un exceso, bien pudo usted callarse lo del beso, porque saber á nadie le interesa si el Sultán marroquí besa ó no besa.

Que de su autoridad suprema en uso *«porque allí no se estila Parlamento»* Su M. J. está marrueca se propuso vender, —lo cual demuestra talento— la escuadra marroquí que consistía en un barco con poca artillería; ¡vamos, un barco para andar por casa, como le llama usted con mucha guasa!

¿Y usted qué se propone con esa observación, señor Stone? ¿Que yo del gran Sultán tenga los bríos y viendo que no sirven para nada resuelva enagajar nuestros navíos después de dar un beso á la criada? (Según usted, para eso resulta indispensable dar un beso á la Sultana y como aquí no impera será lo mismo darselo á cualquiera.)

Considera usted, amigo, á quien contesto que al Sultán para nada le servía, sino para aumentar el presupuesto, aquel único barco que tenía y los nuestros, sino para otra cosa, porque más que navíos son camiones, llenan al menos la misión gloriosa de hacer con sus cañones salvas de honor á las instituciones! Con esto persuadir á usted intento de que yo no me ahogo en poca... De usted amigo y servidor atento,

EL DUQUE DE VERAGUA.

De todo un poco.

El popular semanario *Nuevo mundo* publica en su último número interesantes

Informaciones gráficas de la escuadra que han de revistar Sus Majestades. «La Velada de los Angeles en Cadiz»; «La casa de la infanta en Zaragoza»; «Juegos florales en Zamora»; «Reverie»; «Los festivos de Valencia»; una hermosa portada en colores; Crónica por Mundano; el Sr. Bada y Delgado; artículos y poesías de Pareja Serrada, Limendoux, Casero, Taboada, etc., con ilustraciones de Mata, Estevan, Verdugo y Krikato; «Apellidos españoles», para tiempos, historieta cómica por Donaz, y el final de la interesantísima novela *El misterio de un coche simón* con el anuncio de su nuevo folletín CINCO AÑOS DE MI VIDA, diario escrito por el famoso capitán Diez fue en su destierro de la Isla del Diablo.

El cuaderno 56 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 486 voces desde la de *Bosi* a la de *Becerra*, con sus correspondientes acepciones.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, a tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos a Don Pedro García, Madera, 12, Madrid—Apartado de Correos 259.

Alrededor del Mundo.

El número que se pone a la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de Bouguereau, *La Virgen del Consuelo*, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

El último drama en la Iglesia (La Asunción de Eche); El lenguaje universal de los gestos; Cómo se paga el vómito; Telegrafía sin hilo entre Tarifa y Cádiz; La electricidad y los microbios; Los grandes modistos; La explicación científica de la borrachera; Los diamantes de barro; Cómo crean los animales; Para que crezcan los niños; Zoroastro el Mag; Aforismos de un médico práctico; Barbieri (Recuerdos de periodistas), y las acostumbradas secciones de *Averiguador universal*, Preguntas y respuestas, Problemas, Recetas y recreos, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Álvarez Dumont.

Plaza del Progreso, 1, Madrid 20 céntimos número (Diez pesetas suscripción al año).

Sección Oficial

El *Boletín* del 13 publica: Providencia del Gobierno civil declarando necesaria la ocupación de una finca en término de Santa Marta.

Registro de la mina de plomo San Antonio, en término de Azuaga, hecho por los Sres. Hijos de Sierra, en nombre de D. Clemente Castillo.

Otro de la mina de hierro Dos Hermanas, en término de Garlitos, hecho por los Sres. Hijos de J. Casal us.

Otro de la mina de hierro Escarrañchal, en término de Azuaga, hecho por D. Antonio Muñoz de la Gala.

Otro de la mina de hierro «Ampliación a la mina Carmen» término de Oliva de Mérida, hecho por los Sres. Hijos de Sierra, en nombre de D. Julian Largo.

Circular de la Delegación de Hacienda haciendo saber que D. Juan Narbon y don Joaquín Juano, van a empezar las operaciones de investigación en varios pueblos.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Fregenal, anunciando la vacante de Juzgado municipal de Higuera la Real.

Edicto del Alcalde de Alburquerque anunciando haberse comprobado la existencia de la plaga de la langosta en aquel término.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.
Lista de fallidos.

Sección Regional.

No habrá de lucha en la elección de un diputado provincial por el distrito de Badajoz Oivenza, que ha de verificarse el día 18.

Sera, pues, elegido sin oposición, don Jesús Lope Gómez.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las recombradas aguas minerales de *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vias urinarias), *Vichy-Grande Grille* (nigral), que son las que mejores resultados producen, y a substituir las en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados con aguas deficientes, la *Sal Vichy-Etat*, ó los **COMPRESOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-Etat* en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las afecciones, digestivas, difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Algunas personas nos preguntan porque habiendo dos vacantes en el distrito de Badajoz Oivenza, sólo una va a cubrirse ahora.

La contestación, quien puede darla, es *El Liberal Extremeño*, que debe estar en el secreto.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Francisco Ubeda, concurriendo los concejales Sres. Albarrán, García Márquez, Moran, Marino, Molina, Rodríguez Barrientos, Cortés, Sanabria, Carchado, Maniz, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se acuerda renovar un seguro de incendios.

Se da cuenta de un poder conferido por el gerente de la sociedad del alumbrado eléctrico a favor de D. Cayetano Rodríguez acordándose que lo sustituya el señor Osorio, en unión del Sr. Vara.

Se acuerda patrocinar los jugos infantiles, sea cualquiera la fecha en que se celebren.

Se reanuda el debate sobre la proposición de los Sres. Martínez Rodríguez y Osorio, acerca de algunos puntos relacionados con la Sociedad «Agua del Géve» Al efecto, se da lectura del dictamen de la comisión, que opina se dilate el pago de las 82.000 y pico de pesetas que se adeudan a dicha sociedad por resto del último plazo de la compra de 700 metros cúbicos diarios de agua; y que los gastos originados durante el estiaje de varios años los paguen de por mitad el Ayuntamiento y la Empresa, reintegrando esta la parte proporcional correspondiente a dos años en que suplió todos esos gastos la corporación municipal. El señor Osorio combate el dictamen fundándose en que vencido con mucho exceso el cuarto y último plazo, el Ayuntamiento debe pagar las 82.000 y pico de pesetas que resta del mismo; añadiendo que sin necesidad de la proposición que ha presentado en unión del Sr. Martínez ha debido decretarse la entrega de dicha cantidad, sin perjuicio de llevar una parte de la misma a Barco de Epaña con de tino al abono de las últimas obras que se hagan en la presa de embalse. Respecto a los gastos causados durante el estiaje, sostuvo que los abonara la sociedad, obligada a entregar 700 metros cúbicos diarios de agua, al Ayuntamiento, quien como comprador solo tiene el deber de pagar el precio.

El Sr. Albarrán defendió el dictamen insistiendo en que debe aplazarse el pago de las 82.000 y pico de pesetas hasta que se resuelva el expediente que se está instruyendo a fin de invertir el capital del 80 por 100 de propios en acciones de la sociedad, y acerca de los gastos aludidos, insistió también en que los abonen por mitad la empresa y el Ayuntamiento puesto que las aguas en la época del estiaje no han venido por derivación al canal.

El Sr. Martínez Rodríguez hizo uso de la palabra, exponiendo que le extrañaban las manifestaciones hechas por el Sr. Albarrán, respecto al pago de los gastos en la época de estiaje, toda vez que en otras ocasiones había opinado el expresado señor Albarrán que esos gastos debían ser de cuenta de la empresa.

El Sr. Osorio insistió en sus argumentos y dijo que como no se trataba de un servicio a cargo del municipio, dichos gastos no podían ser comprendidos en los obligatorios, ni tampoco en los voluntarios que puede, legítimamente, sufragar la corporación municipal, y añadiendo que el pago de tales gastos implicaba un caso de verdadera responsabilidad para el Ayuntamiento.

El Sr. Albarrán rectificó asimismo, expresando que el estudio que había hecho de la escritura de compra-venta, era la causa de modificar la opinión que antes tenía en el asunto.

Fue aprobado el dictamen de la comisión,

con el voto en contra de los señores Martínez Rodríguez y Osorio.

Se concedió un mes de licencia a éste último concejal.

Fueron aprobados algunos expedientes de lactancia.

Se nombró al Sr. Osorio para que en unión del Sr. Vara bastantes los poderes relativos a las subastas.

Se procedió al nombramiento de cuatro auxiliares sifoneros.

Se habló de las reformas que en la 2.ª enseñanza proyecta el Sr. Ministro de Instrucción pública y de la necesidad de ampliar el Instituto provincial; hizo uso de la palabra el Sr. Marino, indicando que en la comisión de presupuestos había sostenido la necesidad de consignar un crédito para los gastos que este asunto origine. Pronunció algunas palabras el presidente, y se nombró una comisión compuesta del mismo y de los Sres. Moran y Marino, para que hagan cuantas gestiones sean oportunas.

A propuesta del Sr. Martínez Rodríguez, quien se fundó en que se trataba de un asunto de gran importancia para la ciudad y que afecta a la enseñanza, se acordó que la Comisión nombrada vaya a Madrid cuando fuere necesario, para el mejor éxito de sus gestiones.

La sesión terminó a la una de la tarde.

Gimnasio

Esta sociedad contribuirá a la animación de la vida de esta capital con los festejos que se expresan a continuación:

Los días 18 y 20 a las seis de la tarde, entrada libre en el Campo de juegos deportivos, con derecho a usar de los mismos, en las condiciones siguientes:

Todo individuo será responsable de los defectos que ocasione.

Se prohíbe molestar y tocar a los jugadores.

Todo el que desee utilizar cualquier juego se proveerá del número correspondiente, sin cuyo requisito no podrá utilizarlo, teniendo presente que la preferencia la tendrá siempre el que tenga el número más bajo.

Por último, las noches de los días, 15, 16, 17 y 18, de diez a tres de la noche habrá bailes en el Gimnasio.

Arriendo.

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda a pasto y labor la dehesa denominada «Valle Arenoso», término de esta ciudad y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa.

Para tratar, con D. Pedro Márquez, Santa Lucía, 16, pral.

Uno de los bancos del paseo de San Andrés, estaba anoche lleno de algo que produjo náuseas.

Un agente de la autoridad se enteró de ello; pero no pudo averiguar quien había puesto dicho banco en el estado en que se hallaba.

Licorero El mejor digestivo.

Hoy empieza la feria. Y ya anoche funcionaban los puestos en que se hacen rifas.

¿Pero se hallan éstas permitidas? Y si no lo están, ¿por qué las consienten las autoridades?

Tengase en cuenta de que los puestos de las rifas son causa de que los demás no vendan nada.

La banda Municipal, tocará esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

- 1.ª «Candidos Paso-doble.—F. Martínez.
- 2.ª «Maza, la Mujer y Rina».—Chapí.
- 3.ª «Opereta «Pasta pasta».—Suppe.
- 4.ª «Tanda de waltzes «Todo corazón».—Waltenfeld.

5.ª «Les Chasseurs Antrichiens».—Paso doble.—Elimber.

Han regresado a Badajoz.

La Srta. Paca Mesía, su hermana doña Visitación, la esposa de D. Antonio Zoido, D.ª Pura Fidalgo, esposa de D. Manuel Rabanal, la Sra. D.ª María Luisa Oliveres y D. Ruperto Sanchez.

También han regresado D. Felix Her-naiz y su hijo.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano; larga practica con excelentes resultados.—Moraleja, 30.—Cenefas, guirnaidas, escudos, enlaces, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Los aficionados que presenciaron el encierro de los toros que han de lidiarse en la tarde de hoy dicen que son de libras y de buena lámina, como indicamos ayer. Si dan ó no juego esta tarde lo hemos de ver.

En estas cosas, no conviene que nadie la eche de profeta.

PEDID LOS VINOS

DE LA ACREDITADA CASA

R. O'NEALE

Jerez

ESPECIALIDAD

Finísimo

Vina EL CUADRADO. De venta en los mejores establecimientos de vinos y coloniales.



SASTRERIA

DE

TILODOMIRO DURAN

Socio académico de la internacional de Maestros Sastres.

Se confeccionan toda clase de prendas civiles y militares, con prontitud y economía.

59, CALLE DE SAN JUAN, 59.

(FRENTE A LOS GABRIELES).

Servicio telegráfico

Varias Noticias.

Madrid 15 (3'15.)

Telegrafían de Bilbao diciendo que se halla gravísimo el barón de Sangarrén.

La viuda de Cánovas del Castillo está agonizando.

Se le ha sacramentado.

Romero Robledo al tener de ello noticia, ha salido precipitadamente para Madrid.

La Regente telegrafió interesándose por la salud de la enferma.

Conferencia comentada.

Madrid 15 (3'30.)

Es comentadísima la conferencia celebrada por el duque de Veragua y Sagasta; afirmándose que el primero insiste en presentar la dimisión de la cartera de Marina.

Muerte de un fraile.

Madrid 15 (3'32.)

En el convento de Capuchinos de Barcelona ha fallecido un fraile; enterráronle con precipitación. El Juzgado instruye diligencias para aclarar el misterio.